

	Escuela de Ingenierías Industriales	 <small>ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</small>
	Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado Acta de la sesión de 02/05/2018	

Acta de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 02/05/2018	Lugar donde se celebra: Salón de Grados	Hora de comienzo: 11:40 h	Hora de finalización: 13:05 h
Coordinador: D. Juan Manuel Carrillo Calleja		Secretaria: D ^a Inés Tejado Balsera	

Relación de asistentes:

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

- D. José Ignacio Arranz Barriga
- D. José Luis Ausín Sánchez
- D^a María Ángeles Díaz Díez
- D. Conrado Ferrera Llera
- D. Carlos Alberto Galán González
- D. José Manuel García Gallego
- D^a Eva González Romera
- D^a Consuelo Gragera Peña
- D^a José Luis Herrero Agustín
- D^a María Pilar Merchán García
- D^a María Isabel Milanés Montero
- D^a Antonia Pajares Vicente
- D^a Inés Tejado Balsera

Miembros de la comisión pertenecientes al PAS:

- D. Alfredo Gómez-Landero Pérez

Estudiantes:

- D. José Manuel Bravo Zambrano
- D. Pedro Molina Calderón

Invitados, con voz pero sin voto:

- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad
- D^a Irene Montero Puertas, Subdirectora de Ordenación Académica

Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:

- D. David Rodríguez Salgado
- D. Francisco Zamora Polo
- D. Javier Baños Cintas

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018.
2. Aprobación, si procede, de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018.

	<p style="text-align: center;">Escuela de Ingenierías Industriales</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado</p> <p style="text-align: center;">Acta de la sesión de 02/05/2018</p>	
---	---	---

3. Aprobación, si procede, del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las siguientes titulaciones:
 - Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).
 - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
 - Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).
 - Grado en Ingeniería de Materiales.
4. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018.
5. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE.
6. Auditoría de prácticas docentes.
7. Auditoría de competencias transversales de ENAEE.
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

- 1. Aprobación, si procede, de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018.**

Se aprueban las actas de las cuatro sesiones por asentimiento.

- 2. Aprobación, si procede, de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018.**

Se aprueban las modificaciones de los planes docentes de las asignaturas Ingeniería Gráfica y Centrales Eléctricas, referidas únicamente a cambio en el profesorado. Se actualizarán en la web de la Escuela.

- 3. Aprobación, si procede, del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las siguientes titulaciones:**

- **Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).**
- **Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).**
- **Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).**
- **Grado en Ingeniería de Materiales.**

D. Juan Manuel Carrillo informa a la Comisión de cómo se ha procedido para la elaboración de los informes anuales del GIE, GIEyA y GIMec y que principalmente se han detallado los planes de mejora. Por su parte, el informe anual del GIMat es similar, aprovechando los planes de mejora de las otras titulaciones ya que, de acuerdo con informaciones oficiosas, parece ser que no se va a extinguir.

La Comisión aprueba la remisión de los informes a la Junta de Centro para su aprobación.

- 4. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018.**

El RSGC recuerda el procedimiento seguido para la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018: tras las entrevistas con los estudiantes y la firma de las actas, los coordinadores de las Comisiones deben remitir los informes de las asignaturas específicas de la rama por correo electrónico, con posibilidad de réplica, mientras que los informes de las comunes de rama industrial serán enviados por el RSGC. En ambos casos, se acuerda transcribir literalmente el texto del acta firmada por los estudiantes, o refundir el texto para el caso de las comunes, así como enviar informes como refuerzo positivo, especialmente a las asignaturas con incidencias en cursos anteriores.

	Escuela de Ingenierías Industriales	
	Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado Acta de la sesión de 02/05/2018	

La Comisión acuerda enviar los informes, por titulación, correspondientes a las siguientes asignaturas:

- Coordinadora del GIMec: Mecánica de Fluidos (a pesar de ser común a la rama industrial) y Elementos de Máquinas.
- Coordinador del GIE: Sistemas de Energía Eléctrica, Máquinas Eléctricas y Electrónica de Potencia. D. Carlos Galán quiere dejar claro que es una fortaleza que se haya transcrito literalmente el texto de las actas firmadas por los estudiantes.
- Coordinador del GIEyA: Electrónica Digital, Informática Industrial y Diseño Digital. Manifiesta que, además de las fortalezas que existen en el procedimiento ya comentadas por D. Carlos Galán, el actual sistema también tiene debilidades, dado que persisten incidencias con las mismas asignaturas año tras año.
- Coordinadora del GIMat: ninguno.
- RSGC: de 1^{er} y 2^o curso, Química y Fundamentos de Ciencias de Materiales, mientras que de 3^o y 4^o, Instalaciones Industriales y Comerciales I y Proyectos. A diferencia de los anteriores, la Comisión acuerda en los casos de estas asignaturas enviar los informes vía registro. Los profesores que así lo deseen también responderán por el mismo medio. Se esperará la respuesta del profesorado y, en el caso de que los problemas sean los reflejados por los estudiantes en el acta, se notificarán a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro.

5. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE.

El RSGC informa a la Comisión del estado de las acciones de mejora relativas a la renovación de la acreditación, así como de las preinscripciones y recomendaciones del Sello EUR-ACE. Respecto a la renovación de la acreditación, de las nueve acciones de mejora, una está completamente implantada, 7 parcialmente, y una sin implantar. En el caso del Sello, de las 12 acciones de mejora, 5 están ya implantadas, mientras que el resto están en proceso. Las acciones de mejora relativas a las recomendaciones también están bajo estudio o en proceso de implantación.

6. Auditoría de prácticas docentes.

La Comisión acuerda establecer el siguiente protocolo de actuación:

1. Revisar el documento, disponible en la documentación de la sesión en formato Excel (punto 6 del orden del día).
2. Trasladar al coordinador de la CCT (GIE, GIEyA y GIMec) las propuestas derivadas del análisis del mismo, hasta el miércoles 9 de mayo.
3. Los coordinadores trasladarán al RSGC, hasta el viernes 11 de mayo, el compendio de propuestas recibidas de los miembros de la CCT, así como las suyas propias.

Las propuestas recibidas serán elevadas al Director del Centro.

7. Auditoría de competencias transversales de ENAEE.

El RSGC muestra a la Comisión la propuesta de cuestionario para la auditoría de competencias transversales de ENAEE. Tras un breve debate, se introducen unas modificaciones y se aprueba (consúltese al final de este documento o en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/1IGuEXzG5JhQreH2RnDrzZvA0YDWfvY4loU0VifQc4A/viewform?edit_request_ed=true)

	Escuela de Ingenierías Industriales	
	Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado Acta de la sesión de 02/05/2018	

8. Ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, el RSGC da por finalizada la reunión siendo las 12:45 h.

Firma de la Secretaria:



Visto bueno del RSGC:



AUDITORÍA DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE ENAEE EN LOS GRADOS DE LA RAMA INDUSTRIAL DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (UEX). CURSO 2017/2018

Estimado compañero, por favor, completa el siguiente formulario para conocer, por asignatura, la incorporación de las competencias transversales definidas por ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) en las Titulaciones de Grado de la Rama Industrial durante el curso 2017/2018 y poder establecer actuaciones de mejora de cara al Sello EUR-ACE concedido para las titulaciones GIE, GIEyA y GIMec. El objetivo de la encuesta es conocer cómo se han trabajado estas competencias durante el curso 2017/2018, obteniendo así una foto fija de su penetración en el título. No obstante, también se desea que el profesorado reflexione al respecto para, si lo considera oportuno, explicita dichas actividades de cara al nuevo plan docente del curso 2018/2019 e incluso plantee actividades que potencien estas competencias de cara al nuevo curso y su correspondiente plan docente. Desde el Equipo de Dirección te agradecemos la colaboración.

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico



NOMBRE ASIGNATURA *

Tu respuesta

Curso *

Elige ▼

TITULACIÓN *

Elige ▼

COORDINADOR ASIGNATURA *

Tu respuesta

OTROS PROFESORES ASIGNATURA

Tu respuesta

INDICAR LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE ENAEE QUE SE TRABAJAN EN LA ASIGNATURA: *

- CTE1 - Funcionar de forma efectiva tanto de forma individual como en equipo.
- CTE2 - Utilizar distintos métodos para comunicarse de forma efectiva con la comunidad de ingenieros y con la sociedad en general.
- CTE3 - Demostrar conciencia sobre la responsabilidad de la aplicación práctica de la ingeniería, el impacto social y ambiental, y compromiso con la ética profesional, responsabilidad y normas de la aplicación práctica de la ingeniería.
- Ninguna



INDICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS DEDICADO EN LA ASIGNATURA A LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT1, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "0"): *

Tu respuesta

INDICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS DEDICADO EN LA ASIGNATURA A LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT2, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "0"): *

Tu respuesta

INDICAR EL NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS DEDICADO EN LA ASIGNATURA A LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT3, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "0"): *

Tu respuesta

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ASIGNATURA (PROYECTOS, TRABAJOS, SEMINARIOS, VISITAS,...) MEDIANTE LAS CUALES SE HA TRABAJADO LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT1, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "Ninguna"): *

Tu respuesta

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ASIGNATURA (PROYECTOS, TRABAJOS, SEMINARIOS, VISITAS,...) MEDIANTE LAS CUALES SE HA TRABAJADO LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT2, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "Ninguna"): *

Tu respuesta



DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ASIGNATURA (PROYECTOS, TRABAJOS, SEMINARIOS, VISITAS,...) MEDIANTE LAS CUALES SE HA TRABAJADO LA COMPETENCIA TRANSVERSAL CT3, SI ÉSTA HA SIDO MARCADA ANTERIORMENTE (EN CASO CONTRARIO INDICAR "Ninguna"): *

Tu respuesta

TRAS LA REFLEXIÓN IMPLÍCITA EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO, INDIQUE SI DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA PARA EL PRÓXIMO CURSO 2018/2019 PRETENDE: *

- Incluir nuevas actividades orientadas a la consecución de las competencias transversales de ENAEE
- Explicitar actividades que ya se realizan en la actualidad orientadas a la consecución de las competencias transversales de ENAEE
- Ambas cosas
- Ninguna de las anteriores

SI LA RESPUESTA EN LA ANTERIOR PREGUNTA ES "SÍ" INDICAR LA COMPETENCIA ENAEE (CTE1, CTE2, CTE3) Y DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, SI LA RESPUESTA HA SIDO "Ambas cosas", ACLARAR QUÉ ACTIVIDADES CORRESPONDEN A CADA OPCIÓN. *

Tu respuesta



RESPECTO A LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, INDICAR AQUELLAS QUE SON MÁS COHERENTES CON EL DISEÑO ACTUAL DE LA ASIGNATURA: *

- CT1 - Adquirir los conocimientos en las materias básicas y tecnológicas, que capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT2 - Resolver problemas y tomar decisiones con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico.
- CT3 - Comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Eléctrica / Electrónica y Automática / Mecánica.
- CT4 - Encontrar, analizar, criticar, relacionar, estructurar y sintetizar información científica y técnica proveniente de diversas fuentes.
- CT5 - Aplicar la informática y las Tecnologías de la Comunicación y la Información.
- CT6 - Tener motivación por la calidad y la mejora continua.
- CT7 - Ser capaz de comunicarse de forma efectiva en otros idiomas, fundamentalmente en inglés.
- CT8 - Tener una actitud ética y responsable de respeto a las personas y al medio ambiente.
- CT9 - Ser capaz de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos multidisciplinares asumiendo distintos roles y responsabilidades con absoluto respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- CT10 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

INDICAR LOS COMENTARIOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS

Tu respuesta

